

**Acta No. 32 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 20 de Diciembre de 2013**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 13:00 – Trece horas del día 20 de Diciembre del año 2013-dos mil trece, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54, 59 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

La Síndico segundo, C. Elida Guadalupe Cárdenas Martínez hace uso de la palabra:

“Buenos días a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Diciembre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO	DECIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidora Elida Cárdenas Martínez Sindico Segundo”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido la Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

La Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA NO. 31 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
4. INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Continuando con el uso de la palabra, la C. Sindico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 Y APROBACIÓN DE LA MISMA

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, La Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Diciembre del año 2013, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, la Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

La Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Diciembre del año 2013,

La Sindico Segundo C. Elida Cárdenas Martínez, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 13 de Diciembre del 2013:

1.- Se notifico a la Secretaria de Administración y Tesorería Municipal, así como a la dirección de egresos la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2014.

2.- Se notifico a las Secretarías de Finanzas y Tesorería Municipal y de Desarrollo Urbano y obras publicas la aprobación de la asignación de obras y/o acciones a ejecutar con recursos municipales y el dictamen relativo a la reestructura para la realización de obras públicas para el presente ejercicio fiscal 2013, con recursos del ramo 33.- fondo III de aportaciones para la infraestructura social Municipal.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO A LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DISMINUCIONES Y/O CONDONACIONES CON CARGO A LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, la C. Sindico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen relativo a las bases generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones y/o condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2014 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el dictamen en mención será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que la C. Síndico Segundo, pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen relativo a las bases generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones y/o condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2014.

Acto seguido la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta si existe algún comentario respecto al dictamen de referencia.

Enseguida la C. Sindico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen relativo a las bases generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones y/o condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2014, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen relativo a las bases generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones y/o condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2014.

A continuación se transcribe el dictamen en mención.

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GRAL. ESCOBEDO, N.L.
PRESENTES.-**

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73, y 74, fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, presentamos a este cuerpo colegiado el "**Dictamen relativo a las Bases generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones y/o condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2014**", bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Mediante sesión ordinaria del R. Ayuntamiento de fecha 21 de diciembre del año 2011, se aprobó por el Cuerpo Colegiado de esta Ciudad el Dictamen que contenía las Bases Generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones, y/o condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales que reciba el Municipio de General Escobedo, Nuevo León durante el ejercicio fiscal 2012, dichas bases fueron ratificadas mediante sesión de fecha 24 de enero del 2013, extendiendo su vigencia, en lo general, retroactivamente desde el día 01 de Enero de 2013 y hasta el día 31 de diciembre de dicha anualidad (2013).

En base a lo anterior, el secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad llevó a cabo una reunión con los integrantes de esta comisión, a fin de analizar la posibilidad de que sigan vigente para el año 2014.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal de esta Ciudad, nos han señalado que debido a la situación económica difícil que tienen algunos contribuyentes del Municipio de General Escobedo, Nuevo León es importante otorgar un incentivo y apoyo a los ciudadanos de éste municipio que tengan que realizar pagos al fisco municipal, así también, es importante para el desarrollo de nuestro municipio el mantener otorgando subsidios a aquéllos ciudadanos que inviertan en nuestro municipio y que generen nuevas fuentes de empleo. Por tales motivos, resulta conveniente que se mantengan los programas de Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones aprobados para los años 2012 y 2013.

SEGUNDO.- Que la Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León para el año 2013, en su artículo sexto, párrafo primero señala lo siguiente: "Los Presidentes Municipales, previa emisión de las bases expedidas por el Ayuntamiento en esta materia, podrán otorgar subsidios con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales, en relación con las actividades o contribuyentes respecto de los cuales juzguen indispensable tal medida".

TERCERO.- Que la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León en su artículo 92, señala lo siguiente: "Queda facultado el Presidente Municipal para disminuir o aún condonar los recargos y las sanciones que deban imponerse, así como el monto de la actualización que debe aplicarse conforme al Código Fiscal del Estado, debiendo sujetarse a las bases que al efecto emita el Ayuntamiento en esta materia".

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 40, 69, 74, y 76 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Con fundamento en lo establecido en el artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León para el año 2013, se apruebe que sigan vigentes para el año 2014, las Bases generales para el otorgamiento de subsidios de contribuciones y demás ingresos municipales otorgadas en el año 2012 y 2013.

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 1 de enero del 2014 y deberá turnarse para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y en la Gaceta Municipal para su difusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

TERCERO: El presente acuerdo deberá modificarse en el caso de que varíen o se modifiquen las disposiciones jurídicas que lo sustentan.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2013. SIND. 1º CÉSAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, PRESIDENTE; REG. ISIDRO BARRON LOYA, SECRETARIO; REG. ELIDA GUADALUPE CÁRDENAS MARTÍNEZ, VOCAL; REG. IRMA FLORES GONZÁLEZ, VOCAL.**RUBRICAS.**

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, la C. Sindico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, comenta que es en relación a los informes de las comisiones Municipales, por lo que se le cede el uso de la palabra al

Regidor Pedro Luis Morín García, Secretario de la Comisión de Agua Potable y alcantarillado a fin de que nos comente los trabajos realizados en el área de su competencia a lo que lee el siguiente informe:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Agua Potable y alcantarillado y que son los siguientes:

**INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Integrantes del ayuntamiento:

Por este medio me permito presentarles las diferentes actividades realizadas correspondientes a la comisión de Agua Potable y Alcantarillado, trabajos que comprenden los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2013 y que son los siguientes:

Se realizaron gestiones ante Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey

- Se ha gestionado con Agua y Drenaje la Introducción de Agua Potable en varias calles de la Col. Fernando Amilpa.

Como parte del Programa de Introducción de Servicios de Infraestructura se trabajo en la siguiente colonia:

- Se instalaron 1000 metros lineales de tubería 6 pulgadas de diámetro de **Agua Potable** y se colocaron 100 tomas, actualmente se trabaja en las pruebas finales de esta tubería para su entrega a la Dependencia Normativa, en la Col. Río Pesquería.
- Se iniciaron los trabajos de **Drenaje Sanitario** en la Col. Emiliano Zapata donde se instalaran 1000 metros lineales de tubería de 8 pulgadas de diámetro de pvc y 130 descargas

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A 20 DE DICIEMBRE DEL 2013

A T E N T A M E N T E.

**REG. PEDRO LUIS MORIN GARCIA.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO**

Acto seguido la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta si existe algún comentario al informe de referencia.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, la C. Sindico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Nomenclatura, regidora Alida Salinas Lopez, a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora lee el informe, el cual se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Nomenclatura y que son los siguientes:

**INFORME DE LA COMISION DE NOMENCLATURA
TRIMESTRE: SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2013**

En este periodo en la que intervino la Comisión de Nomenclatura, la cual presido, se pusieron a consideración la propuesta para autorización el nombre para identificación de las calles de la siguiente Colonia:

FRACCIONAMIENTO PRIVADA DE SAN JORGE. la propuesta de las Nomenclaturas de las Calles se enlista a continuación:

- . SAN ANTONIO
- .SAN ANDRES
- . SAN JUAN
- . SAN MARTIN
- . SAN PABLO
- .SAN JOSE
- .SAN PEDRO
- . SAN ROBERTO
- . SAN JORGE

Se oficializó mediante sesión de Cabildo la autorización de las Nomenclaturas propuestas en las calles del nuevo Fraccionamiento mencionado, por lo que fue avalado de forma unánime por el Cabildo.

**A T E N T A M E N T E.
GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 20 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

**REG. ALIDA SALINAS LOPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE NOMENCLATURA**

Acto seguido la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta si existe algún comentario.

Para continuar con los informes de las comisiones municipales, la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, menciona que se le cede el uso de la palabra a la Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, regidora Ma. Dolores Rodríguez Carrillo, a fin de que nos comente los trabajos ejecutados en esa área, acto seguido, la regidora lee el informe, el cual se transcribe al acta correspondiente y es el siguiente:

Informe de actividades de los trabajos relacionados en el área de Participación Ciudadana y que son los siguientes:

**Integrantes del Republicano Ayuntamiento
Presente.-**

Por medio de este me permito presentarles el resumen de las actividades de la comisión de PARTICIPACION CIUDADANA, correspondientes a los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del 2013.

Las Actividades son las siguientes:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONVOCATORIAS Y ASISTENCIA A EVENTOS DE PROXPOL	26
FORMACION DE COMITES DE AUDITORIA CIUDADANA	22
ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A LOS COMITES	122
PLATICAS DEL BUEN VECINO	12
DOMINGOS DE INTEGRACION FAMILIAR (ANTES ROL FAMILIAR)	39
REUNIONES ALCALDE EN COLONIAS ZONA ORIENTE	13
CONVOCATORIA Y ASISTENCIA A EVENTOS ALCALDE EN TU COLONIA	6
CONVOCATORIA Y ASISTENCIA A FERIAS DE INTEGRACION FAMILIAR	11
OFICIOS ENVIADOS PARA ATENCION A PETICIONES CIUDADANAS	459
BRIGADAS PRIMEROS AUXILIOS Y COMITES	10
REUNIONES PARA ATENDER ASUNTOS VECINALES (TRABAJO)	126

ATENTAMENTE
PROFRA. MARIA DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana

Acto seguido la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta si existe algún comentario.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el desahogo del punto número 5-cinco de asuntos generales del orden del día, la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta si alguien de los presentes desea intervenir en este punto

Se le cede el uso de la palabra al Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero quien manifiesta lo siguiente “Buenas tardes señores regidores, regidoras, síndicos, quiero hacer una intervención breve sobre un tema que creo fue importante esta semana y que gracias a Dios no tuvimos algo que lamentar en el hecho que todos nos dimos cuenta de una pipa que estallo en un taller, que fue de particulares, quiero hacer aquí un reconocimiento público a los elementos y al cuerpo de Protección Civil Municipal, haciendo una cronología de lo que sucedió porque es importante saberlo, al estar haciendo una maniobra se produce una chispa y se empieza a incendiar la manguera, en ese momento hablan a Protección Civil y de Seguridad, llegamos de inmediato, evacuamos a la gente y luego vino la explosión, si no se hubiera evacuado a la gente hubiéramos tenido muchas cosas que lamentar y quiero por eso hoy darles un reconocimiento público a los elementos de Protección Civil, lo haremos en la próxima sesión de cabildo en enero pero hoy creo que es importante mencionarlo y que estemos todos enterados”

Acto seguido la C. Síndico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez manifiesta si alguien más de los presentes tiene algún otro asunto dentro de Asuntos Generales.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.

Para continuar con el desahogo del punto número 6-seis del orden del día, la C. Sindico Segundo, Elida Guadalupe Cárdenas Martínez, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Diciembre de 2013 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 13:15- Trece horas con quince minutos, del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ISIDRO BARRON LOYA
PRIMER REGIDOR.

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA
TERCER REGIDOR

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ
CUARTO REGIDOR

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO
QUINTO REGIDOR

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA
OCTAVO REGIDOR

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA
NOVENO REGIDOR

C. ALIDA SALINAS LOPEZ
DÉCIMO REGIDOR

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. JUAN SALAS LUNA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. IRMA FLORES GONZALEZ
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO
SÍNDICO PRIMERO

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ
SINDICO SEGUNDO
